

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

Facultad de Psicología y Relaciones Humanas

“Prejuicio y discriminación: Experiencias de mujeres trans Argentinas”

Trabajo de Integración Final (TIF)

Título para obtener: Licenciatura en Psicología

Alumno: Manuel Alberto Agostinho

Legajo: B00020654-P1

Tutor: Lic. Roca, Marcelo Agustín

Fecha: 06/08/2024

Dedicatoria y Agradecimiento

Este trabajo está dedicado a mis padres, Elisa y Manuel. Aunque no hayan podido ver terminada esta labor, su recuerdo estuvo presente en cada instancia de mi carrera.

Quiero agradecerles a mis hermanos por el acompañamiento, la alegría que me demostraron en cada paso que di y por su presencia incondicional.

A mis amigos, por sostenerme en los momentos más difíciles y sus muestras de cariño a cada momento.

A mi Tutor, el Lic. Marcelo Roca por brindarme su apoyo, su conocimiento y darme tranquilidad en el proceso de realización de este trabajo.

Por último, un agradecimiento especial a las cinco mujeres que participaron de este trabajo. Gracias por confiar en mí para contarme sus historias que hicieron posible llevar a cabo este trabajo.

Resumen

En el presente trabajo se observan los resultados de un estudio cualitativo con diseño fenomenológico, cuyo objetivo consistió en describir las experiencias de mujeres trans Argentinas. Para tal fin, se entrevistó a cinco mujeres trans, de diferentes partes de la Argentina y se empleó como herramienta una entrevista semi-estructurada. El procesamiento de los datos extraídos de las entrevistas, fue hecho con el software Atlas.Ticon el objetivo de darle rigurosidad al análisis de la información.Los hallazgos señalan que las mujeres trans Argentinas, se ven sometidas a diferentes tipos de violencia desde muy temprana edad. El Prejuicio y la discriminación se encuentran presentes en todos los ámbitos de su vida. A su vez, se determinó que existen relaciones entre la educación y el trabajo y entre el ámbito social y la salud, estas cuatro áreas, fundamentales para cualquier ser humano, les son negadas u obstaculizadas.

Palabras clave: Prejuicio, discriminación, mujeres trans, Argentina

Abstract

In this work, the results of a qualitative study with a phenomenological design are observed, whose objective was to describe the experiences of Argentine trans women. For this purpose, five trans women from different parts of Argentina were interviewed and a semi-structured interview was used as a tool. The processing of the data extracted from the interviews was done with the Atlas.Ti software with the aim of providing rigor to the analysis of the information. The findings indicate that Argentine trans women are subjected to different types of violence from a very early age. Prejudice and discrimination are present in all areas of your life. In turn, it was determined that there are relationships between education and work and between the social sphere and health; these four areas, fundamental for any human being, are denied or hindered.

Keywords: Prejudice, discrimination, trans women, Argentina

Índice

Dedicatoria y agradecimiento 2

Resumen 3

Abstract 4

Introducción 6

Metodología 17

Diseño 17

Muestreo 18

Participantes 18

Estrategias de recolección de datos 19

Procedimiento 19

Estrategias de análisis de datos 20

Resultados 21

Discusión y conclusión 30

Referencias bibliográficas 33

Anexos 38

Introducción

Un artículo publicado por la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (2023) explica que la identidad de género es considerada como un elemento fundamental de la identidad, ya que influye en todos los aspectos de la personalidad de un sujeto. El derecho a la identidad de género es una parte fundamental del derecho más amplio que conlleva definir una identidad propia, que a su vez está enmarcado dentro de un conjunto fundamental de derechos humanos. El reconocimiento de la identidad personal está conectado con el derecho a no sufrir discriminación, el derecho de recibir atención médica, el derecho a la intimidad y el derecho a elegir la manera de transitar el camino propio. Este derecho es entendido como un concepto general que involucra otros derechos que protegen diferentes aspectos de la personalidad de una persona.

Para lograr comprender la identidad de género hay que tener una idea clara sobre que significa identidad. En relación a ella se puede indicar que consiste en dos dimensiones. La primera es el plano físico y la segunda la psicológica-intectual de una persona. En este sentido se puede decir que la identidad es dinámica, que se construye de manera constante, ya que la trayectoria de cada individuo y el sentido por este otorgado a cada experiencia, se van añadiendo a su sentido de identidad. Cada sujeto, establece su identidad propia mas allá de que pueda compartir situaciones o contextos con otros que pertenecen a su mismo colectivo. Es por ello que se puede determinar que existen tantas identidades como sujetos. A lo largo del tiempo, el dinamismo propio de la identidad puede generar cambios, sin embargo está vinculada con el ser de cada persona. En consecuencia, a pesar de que se modifiquen algunos aspectos de ese individuo, hay que tener en cuenta que, en ese momento, es como esa persona desea ser vista y considerada por el resto de la sociedad (Gauché y Domingo, 2019).

Según, Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (2020) el término trans es utilizado para caracterizar a aquellas personas que se identifican, expresan o representan un género que discrepa del que se les asignó al momento de nacer. Este término también se podrá emplear para definir a aquellos individuos que rompen los estereotipos o cánones vinculados con el género que, arbitrariamente, les fue designado socialmente desde su nacimiento, independientemente que sea a través de su aspecto o su autodenominación. En este sentido, es posible sostener que algunas personas trans adecuan sus características físicas y/o apariencia para que coincidan con su identidad de género. Esto último no es una condición obligatoria, ya que la identidad de género es una vivencia sumamente personal que puede ser autodeterminada por la persona. Esto hace referencia a la experiencia única e interna del género, según cómo cada ser humano la siente, y puede en algunos casos estar alineada con el sexo asignado al nacer y en otros diferir. Otro aspecto importante en este sentido es la autopercepción de su propio cuerpo, que está incluida en esta vivencia personal. Con el fin de obtener la adecuación de su cuerpo a la impresión que se tiene de sí mismo, algunas personas trans recurren a tratamientos hormonales y a cirugías específicas que contribuyan a la imagen que desean, las cuales pueden o no incluir el procedimiento quirúrgico de reasignación de género.

El término transgeneridad alude a un grupo de relatos, practicas y de posiciones identitarias. En lo general se puede hablar de formas de vida concentradas bajo un precepto común: el rechazo a la diferencia sexual como clasificador. Este colectivo, a pesar de tener un denominador común, es por demás heterogéneo. En el mismo coexisten diferentes narrativas sobre todo aquello que atañe al cuerpo, el deseo, la sexualidad, la diferencia sexual y la expresión de sí mismo. Es un sitio encarnado por muchos sujetos, que configuran formas de vida que no se reducen al binarismo ni a lo que demanda la homo o heteronormatividad (Cabral, 2006).

Ahumada-Alvarado et al. (2018) explican que las personas trans experimentan dentro de sus familias, estigmas que están vinculados a las personas transgenero debido a los contextos heteronormativos. Esta situación puede derivar, en muchos casos, en abusos, rechazo y violencia por parte de los integrantes del grupo familiar. El problema de las familias para aceptar a la persona que se denomina como transgénero, puede ocasionar la exclusión del hogar a temprana edad. Este rechazo, se ve replicado en otros ámbitos, tales como el educativo, el social, laboral y el de salud.

Fuchs (2011) entiende al colectivo trans como el grupo de personas que se definan como: transexual, transgénero o travesti. Este colectivo padece un repertorio de violencias que se basan en la identidad de género que adoptaron. Dentro de este despliegue de violencias que atraviesan, se incluye aquellas que viven dentro del ámbito escolar. Es por esta razón que las identidades trans no logran terminar la educación secundaria, razón que se suma a la imposibilidad de encontrar trabajos que desean realizar. En este sentido, los individuos trans se ven empujados al ejercicio de la prostitución como fuente principal de ingresos.

Las condiciones de marginalidad (abusos de parte de la policía, adicciones y enfermedades) en la que desarrollan su vida las personas transexuales, travestis y transgénero, hacen que un 91% de ellas haya sufrido algún tipo de violencia. Esto, sumado a la discriminación, hace que la calidad de vida del colectivo trans, sea baja. La esperanza de vida, utilizándola como un indicador de calidad de vida, en una persona trans es de 35 años aproximadamente, esta cifra dista de la esperanza de vida de un sujeto promedio que es de 40 años más. Este panorama tan desalentador para la comunidad trans, se debe a la exclusión del sistema educativo por razones vinculadas a la identidad de género (Grotz et al., 2016).

Datos de Arístegui y Zalazar (2014) dan cuenta que **7** de cada 10 mujeres comenta haber sido víctima de discriminación por parte de sus compañeros. En el ámbito laboral sucede algo similar, el 88,3% (n=381) menciona que su última actividad laboral, fue trabajo sexual.

En este mismo sentido, según los hallazgos de la investigación de discriminación transgénero llevada a cabo por el Centro Nacional para la Igualdad Transgénero de Washington(Grant et al., 2011)se observó que el 41% de las personas que participaron en el estudio, mostraban un incremento considerable en los intentos de suicidio comparado con el de la población general. Estos datos se asocian con el hecho de que el 87% de las personas transgénero consultadas en el boletín publicado por la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2010, focalizado en la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT), comunicaron haber tenido sentimientos ansiedad, de tristeza, así como también, conflictos en el ámbito familiar, laboral y social.

Sumando a estas estadísticas, Borgogno (2009) manifiesta que la esperanza de vida de las mujeres trans es de un mínimo de 35,5 y un máximo de 41,25 años.

Peiró-Canals (2014) en su trabajo expone que al momento de la creación de los manuales de trastornos psiquiátricos como el CIE-10 o el DSM-IV, estos estaban influenciados por el determinismo biológico, que se presentaba como un modelo de identidad sexual binario y a su vez basado en una sexualidad heterosexual fundada en la reproducción. Es por ello que la definición de transexualidad en estos manuales estaba cimentada en que las personas transexuales rompían el orden establecido y que este acto implicaba un padecimiento interno que involucraba una disforia. A su vez, la autora problematiza a cerca del concepto transexual en función de tres discursos. Estos tres discursos son: normativo, no normativo y cuestionamiento del concepto de transexualidad. El primero pertenece al campo de la salud biomédica, que se

erige sobre la dicotomía macho/ hembra, el segundo que se separa de lo normativo en cuanto a lo semántico y el ultimo que implica la divergencias dentro del propio colectivo transexual a la hora de definirse. Por último, remarca que la descripción de la transexualidad debería contemplar y escuchar las voces de las personas que conforman estas identidades además de ser permeable a los cambios a fin de evitar la presión de los miembros de la comunidad por instalarse en una normatividad.

En concordancia con lo anterior, Orcasita (2021) formula que existen diferentes conceptos enraizados en la sociedad acerca del reconocimiento de las identidades trans. Dentro del entramado social, se observan ciertos estereotipos que deslegitiman la vida de las personas trans. En ocasiones, ser una mujer trans, es restringir a una etiqueta a esa persona. Etiqueta que invisibiliza las cualidades y esencias de la persona. Esta perspectiva, que se ha generado en la sociedad, propone una identidad de género que se basa en el sexo asignado al nacer, lo que ha dado origen a representaciones bien definidas de los roles de género que son aceptados a nivel social. Esta idea puede haber dado lugar a la formación de prejuicios y estigmas hacia aquellas personas que viven y expresan su sexualidad de una manera diferente a la que marca el modelo dominante.

La discriminación se define como cualquier acción que involucre una diferencia, distinción, exclusión, limitación, preferencia u otro tipo de tratamiento distinto que esté relacionado, directa o indirectamente, con la pertenencia percibida o real de una persona a un grupo o categoría específica. Su propósito o resultado es la supresión o disminución de la capacidad de todas las personas para ejercer sus derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones. La discriminación no se limita a actos individuales, sino que tiene raíces históricas que provienen de un modelo social que, a lo largo del tiempo, promovió

principios de "normalidad" que establecían que ciertas personas con ciertas características (hombres, de raza blanca, en edad laboral, educados, católicos, heterosexuales y sin discapacidades, entre otras) estaban en una posición de poder dominante sobre aquellos que no cumplían con este estándar heteronormativo (Mouratian ,2013).

Gagliardone et al. (2015) en virtud de lo anteriormente dicho, explica que los discursos de discriminación hacen referencia a expresiones utilizadas en distintos niveles con la intención de acosar, segregar, perseguir o justificar actos de violencia, así como restringir el ejercicio de los derechos de ciertas personas o grupos. Estos discursos originan un entorno cargado de prejuicios e intolerancia que fomenta la discriminación, la hostilidad y ataques violentos hacia individuos o colectivos, en función de factores como la raza, el color de piel, el género, el idioma, la religión, las opiniones políticas o cualquier otro motivo, incluyendo el origen nacional o social, la posición económica y cualquier otra condición social. La homofobia representa una forma de discriminación dirigida hacia individuos que mantienen relaciones sexuales con personas del mismo género o que adoptan identidades de género diferentes a las tradicionalmente asociadas con su sexo al nacer. Este término engloba prácticas discriminatorias dirigidas a lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales y hombres que mantienen relaciones con otros hombres. La homofobia se basa en la creencia de que actos, deseos e identidades homosexuales son inmorales, enfermos o inferiores en comparación con la heterosexualidad. Si se promoviera el respeto por la diversidad sexual, el acceso a servicios de salud sin distinciones y se eliminara la discriminación, el acoso, el maltrato y las humillaciones hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales), quizás no sería necesario destacar las injusticias que ocurren actualmente. Lamentablemente, la realidad es inversa, ya que las personas

que sufren homofobia a menudo enfrentan rechazo en entornos escolares, laborales e incluso en sus propios hogares.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2013) establece que la discriminación hacia personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexualidad, surge debido a una tendencia a homogeneizar a la sexualidad y a la sociedad en general. La heterosexualidad se percibe como la única sexualidad "legítima", y a partir de esta norma se evalúan las demás orientaciones sexuales. Otras formas de vivir la sexualidad se consideran entonces como anormales, perversas y, en algunos casos, se las estigmatiza como patológicas, delictivas e inmorales. Esta actitud genera una gama de respuestas, que van desde prejuicios dogmáticos e intolerantes hasta manifestaciones de desprecio, odio y rechazo.

En el caso de las personas trans, Fedorko y Berredo(2017) utilizan el termino transfobia para englobar un rango de comportamientos que abarcan desde la violencia hasta actitudes negativas y discriminación dirigida hacia personas transgénero y de género diverso, así como hacia aquellos que desafían o no se ajustan a las expectativas y normativas sociales relacionadas con el género. Esto comprende diversas formas de discriminación institucional, criminalización, medicalización y estigmatización, que se manifiestan de múltiples maneras, desde la violencia física, el discurso de odio, insultos y una cobertura mediática hostil. Además, la transfobia puede tomar formas más sutiles de opresión y exclusión social.

Los integrantes de la comunidad LGBT identifican fenómenos de discriminación desde muy temprana edad. Esto se advierte en los núcleos sociales más cercanos al sujeto, familia, escuela, amigos. Estas circunstancias, que se repiten en el transcurso de su vida, forjan en el individuo una necesidad de ocultar los rasgos de su personalidad, que aprendió con estas experiencias, que no son los que se esperan socialmente. Las consecuencias que se derivan de

esta situación, pueden llevar al sujeto al abandono de su persona, así como también, a la interrupción de sus estudios, producto del rechazo de sus pares compañeros, las burlas que recibe por mostrarse como es y la indiferencia que demuestran las instituciones al poner en evidencia estas situaciones. En este mismo sentido la problemática se traslada a la hora de postularse para un puesto de trabajo. Al priorizarse la imagen por encima de las capacidades de aquellos que desean aplicar para un puesto. Los miembros de la comunidad LGBT deben ocultar o disimular ciertos aspectos de sí mismo para poder encajar con lo que se espera de ellos en cuanto a la imagen y características según su sexo. Esto tiene consecuencias que se traducen en la frustración de aquellos planes que las personas disidentes tienen para su vida (Reyes-Mosquera, et al., 2019).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, Boivin (2014) plantea en su investigación, basada en talleres de contención a personas transexuales, que el prejuicio que padece esta comunidad se desarrolla en la socialización primaria y que se replica a lo largo de todas las conexiones sociales a través de su vida. El rechazo se debe al entorno sexista y heterosexual en el cual se encuentra inmersa la persona transexual. Los estereotipos hacen que el sujeto tienda a establecer una imagen que no condice con lo que siente realmente. Este ocultamiento le permite evitar algunas situaciones de violencia y discriminación, pero no sin consecuencias. El componente psicológico entra en juego y se puede ver cómo estas personas desarrollan problemáticas dentro del ámbito de la salud mental tales como el estrés, la ansiedad o la depresión. En cuanto a las expectativas de las personas transexuales, el informe plantea algunas problemáticas que dificultan llegar al fin deseado. Por ejemplo, la salida del hogar familiar en los casos de personas transexuales suele ser prematura debido a la violencia o el rechazo de parte de los miembros de la familia. De este modo y con posibilidades limitadas, muchas recurren al

trabajo sexual como única salida para poder satisfacer las necesidades básicas.

Acevedo y Cordero (2019) en su investigación resaltan los aspectos psicológicos de las personas transexuales que se ven perjudicadas a causa de la discriminación por parte del resto de la sociedad y destacan la necesidad de contar con el apoyo familiar para disminuir los efectos negativos de la discriminación. El acompañamiento del núcleo familiar favorecería a la reducción de pensamientos negativos, sentimiento de insuficiencia y el malestar provocado por las interacciones sociales adversas que perciben las personas. Por otro lado se plantea como un factor fundamental el respeto y la aceptación en los ambientes educativos ya que se los considera decisivos en los procesos de socialización.

El 9 de mayo de 2012 fue sancionada en la Argentina la Ley de Identidad de Género Nro. 26.743. En su artículo n° 2, se define a la identidad de género de la siguiente manera:

Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Ley 26.743 de 2012. 23 de mayo de 2012

La promulgación de esta legislación representa un notable progreso en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas transgénero, ya que redefine la relación convencional entre el concepto de género, la corporeidad y las intervenciones corporales. Esto implica un cambio significativo al despojar de su autoridad a jueces, funcionarios administrativos, expertos y profesionales médicos en lo que respecta a la determinación de la identidad de género de un individuo. Ahora, la capacidad para modificar el nombre en registros y documentos de

identificación, así como el acceso a procedimientos quirúrgicos y tratamientos de reasignación de género, no debe estar sujeta a la aprobación de dichos actores, sino que depende únicamente de la voluntad de la persona que busca realizar dichos cambios.La principal fuente y consecuencia del alto grado de vulnerabilidad y discriminación que experimentan las personas transgénero radica en la violación de sus derechos humanos fundamentales. Para abordar y transformar esta situación extremadamente precaria, es necesario un entendimiento sólido del derecho a la igualdad y la no discriminación. Este enfoque requiere la desarticulación de las estructuras sociales, políticas, legales y económicas que excluyen a las personas transgénero de la sociedad (Saldivia-Menajovsky, 2017).

Producto de la implementación de la ley y para concientizar a la sociedad Argentina sobre la vida de las personas trans, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Secretaría de Economía Social (SES) junto con la Asesoría de Género y Diversidad, y la Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias (2022) lanzaron un cuadernillo con el título: "Diversidades y cuidado" donde, entre varios temas, abordan la discriminación y el prejuicio hacia las personas trans. En el mismo se explica que la vulnerabilidad que experimenta este grupo de individuos surge como resultado de un proceso que, en la mayoría de los casos, comienza durante la juventud. Durante este período, las personas descubren y comienzan a expresar su identidad de género. Sin embargo, este proceso de autodescubrimiento a menudo desencadena reacciones discriminatorias en sus entornos familiares y educativos, lo que puede llevar al abandono de sus hogares y la interrupción de su educación formal en la escuela primaria y/o secundaria. Consecuentemente, muchas de estas personas, al encontrarse sin un sistema de apoyo social, terminan en situaciones de calle y, en muchos casos, recurren a la prostitución

como única forma de subsistencia. Esto implica que sus vidas se ven marcadas por la violencia desde una edad temprana y esta violencia las acompaña a lo largo de sus trayectorias.

En el año 2013, LohanaBerkins, reconocida activista y presidenta de la Asociación, Lucha por la Identidad Travesti y Transexual, en el marco de la presentación del libro "La gesta del nombre propio" dijo:

Nuestra primera lucha era por nuestros derechos, ahora, estamos construyendo la ciudadanía travesti, es una lucha cotidiana… Es muy difícil intentar salir de la exclusión. No se ven las marcas que va dejando. Muchas podemos transitar, reflexionar sobre ellas, pero será algo que va a convivir con nosotras toda nuestra vida. Quien ha sido golpeada, maltratada, humillada, está marcada (Berkins y Fernandez 2013, p. 22).

A pesar de contar con investigaciones sobre la discriminación y el prejuicio alrededor de la comunidad trans, resulta necesario seguir investigando todos aquellos aspectos que puedan llegar a mejorar la vida de este colectivo. Una de las maneras más eficaces de lograr entender el contexto de esta población, es a través del conocimiento de sus experiencias. En nuestro país rige la Ley de Identidad de Género n° 26.743, sin embargo la vida de las identidades trans sigue siendo afectada por la segregación que genera la discriminación y el prejuicio que de manera histórica se ha instalado alrededor de ellas. Este trabajo tiene como objetivo principal describir las experiencias entorno a los prejuicios y discriminación que atraviesan las mujeres trans argentinas. A su vez pretende analizar estas situaciones en diferentes ámbitos como la familia, instituciones educativas, trabajo, interacciones sociales y salud. Por último se planteó ahondar en el impacto que estas situaciones de discriminación tienen en las mujeres trans.

Metodología

Diseño

Para lograr alcanzar los objetivos que pretende esta investigación se llevo a cabo una investigación cualitativa. Según Mayan (2001) la investigación cualitativa se enfoca en la exploración de las vivencias cotidianas de las personas. Su propósito es comprender la vida tal como se desarrolla, de manera natural, sin intervenir en ella. Podemos comparar la investigación cualitativa con el armado de un rompecabezas. En este proceso, se ensambla una imagen completa a medida que se recopilan y analizan las distintas piezas que la componen. Los datos cualitativos son el resultado de un análisis exhaustivo de un fenómeno en particular. Los investigadores cualitativos adoptan una definición amplia de fenómeno, lo que les permite incluir prácticamente cualquier experiencia que una persona pueda experimentar

Teniendo en cuenta lo que se mencionó anteriormente, se efectuó un diseño fenomenológico. Según Reeder (2011) la fenomenología se enfoca en comprender las cualidades universales presentes en la experiencia vivida. Esto explica por qué debemos investigar las configuraciones de una vivencia en lugar de la vivencia en sí misma. En este contexto, una configuración se refiere a una característica que se encuentra en un contexto compartido por múltiples instancias o ejemplos de esa vivencia.

Para el tema que pretende exponer esta investigación este tipo de diseño se presenta como el más adecuado ya que por las características explicadas en el párrafo anterior, permite una visión más profunda sobre las situaciones que experimentan las mujeres trans.

Muestreo

Con el fin de recabar información que sirva para caracterizar las experiencias de estas mujeres, se empleó un muestreo no probabilístico ya que, según Ruiz-Olabuénaga (1996) en un contexto de investigación cualitativa, se busca examinar a fondo a un individuo, una situación o un conjunto limitado de situaciones. En este tipo de investigación, la prioridad no recae tanto en la selección de muestras representativas, a diferencia del enfoque cuantitativo. En cambio, el enfoque cualitativo tiene como objetivo principal profundizar en un aspecto específico en lugar de generalizarlo, en contraste con el análisis cuantitativo que busca la generalización de aspectos particulares.

Así mismo se optó por trabajar con un muestreo intencional que se basa en la selección no aleatoria de una muestra que comparte características similares con la población objetivo. En ocasiones, el investigador puede seleccionar directa e intencionadamente individuos de la población. Un ejemplo común de este enfoque es utilizar como muestra a aquellos individuos a los que se puede acceder fácilmente. En términos generales, este método resulta útil cuando se busca explorar un fenómeno dentro de una población o cuando no existe un tamaño de la muestra específicamente definido (Arias-Gómez, et al., 2016).

Participantes

La muestra fue integrada por cinco participantes argentinas que se autodenominan mujeres trans. En investigaciones cualitativas, la dimensión del tamaño de la muestra carece de relevancia desde un punto de vista probabilístico. Esto se debe a que el objetivo principal del investigador no radica en la extrapolación de los resultados de su estudio a una población más extensa. En cambio, el enfoque de la investigación cualitativa se centra en la profundización. En

este tipo de indagación, se busca que los casos analizados contribuyan a una mejor comprensión del fenómeno en estudio y a proporcionar respuestas a las preguntas de investigación planteadas (Sampieri-Hernández et al., 2014).

Se tuvieron en cuenta como criterios de inclusión que fueran personas mayores de 18 años, originarias de Argentina y que se autoperciban mujeres trans. Por otro lado, el único criterio de exclusión fue que actualmente las participantes no residan en Argentina.

Estrategias de Recolección de Datos

Se empleo un cuestionario sociodemografico junto con una entrevista semi-estructurada. Según Abad (2018) las entrevistas semi-estructuradas se destacan por su capacidad de adaptación, dado que, aunque se inician con un conjunto de preguntas predefinidas, permiten que los entrevistados respondan de manera abierta, evitando así la imposición de respuestas específicas. Además, los participantes tienen la libertad de hacer observaciones adicionales. La información recopilada de esta manera puede ser de gran valor si las preguntas son pertinentes y los entrevistados se sienten cómodos expresando sus conocimientos debido a esta flexibilidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, las preguntas fueron pensadas de manera tal que configuren cinco ejes temáticos los mismos fueron: familia, educación, trabajo, social y salud.

Procedimiento

Para la búsqueda de las participantes, se contactó a varias instituciones que son integradas por personas trans. Por medio de estas organizaciones, se concretaron entrevistas con las personas que fueron referidas.

En un primer momento, se contactó a las participantes por diferentes redes sociales para comentarles sobre la investigación e invitarlas a participar. En esa misma conversación se pactó

día y horario para la entrevista. Dichas entrevistas fueron realizadas de manera virtual y tuvieron una duración variable. En las mismas, antes de comenzar con el cuestionario, se les pidió el consentimiento para que las mismas fueran grabadas.

Estrategias de Análisis de Datos

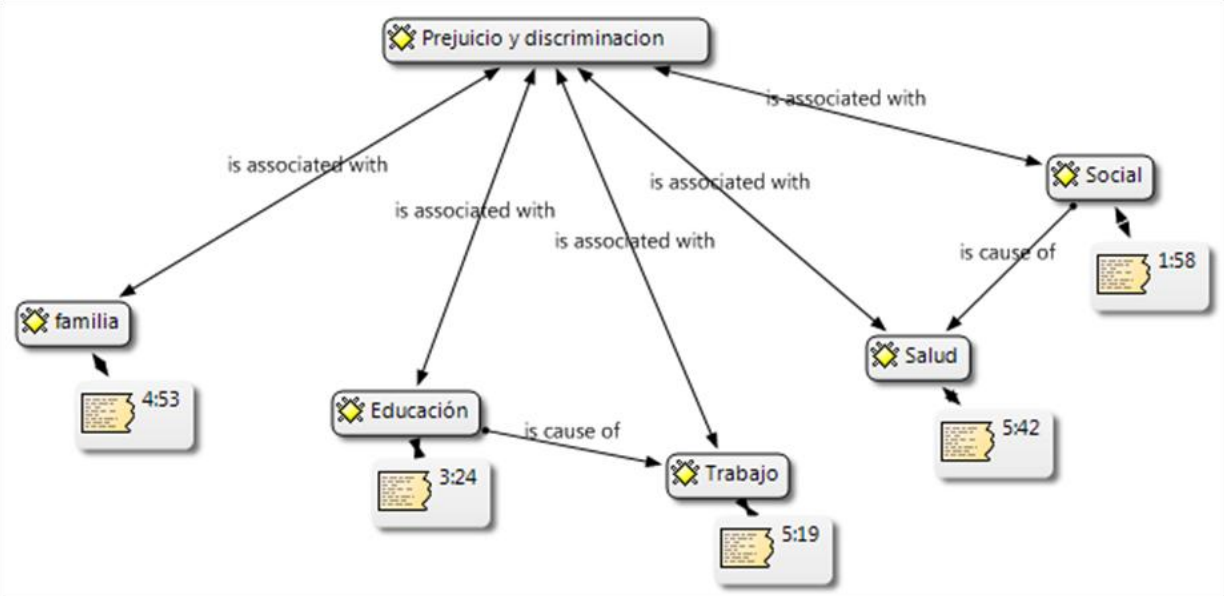
Para realizar el análisis de datos se utilizó el programa Atlas.Ti7.5.4.

Este software que fue creado con el fin de analizar datos de índole cualitativos, posee ciertas ventajas a la hora de utilizarlo. Una de los principales beneficios al aplicar este programa, es la de incrementar la calidad de la investigación, dado que refuerza la coherencia y rigurosidad de los procedimientos analíticos. Fundamentalmente, utilizar Atlas. Ti en una investigación otorga practicidad en cuanto a procesos mecánicos como: segmentación, recuperación y codificación de la información ingresada.Por otro lado, la utilización de este software permite seleccionar partes del texto para luego poder codificar y así conseguir una lista con códigos descriptivos. Por último, en relación a la visualización de los datos, esta herramienta permite realizar gráficos o esquemas de árbol que exponen las complejas relaciones del fenómeno que se está estudiando (San Martín, 2014).

Para realizar el análisis de los datos se extrajeron fragmentos (citas) de las entrevistas, los cuales posteriormente fueron agrupados en cinco códigos. Estos códigos llevan el mismo nombre que los ámbitos que se pretendía analizar. Estos son: familia, educación, trabajo, social y salud.

Una vez realizada la codificación, se procedió a confeccionar una red semántica, la misma es una de las opciones que permite el uso del programa para el análisis de los datos. Según Cipollone (2022)una red semántica posibilita un acceso rápido a la información y favorece la interpretación del contenido de un texto, a su vez proporciona una perspectiva de cómo el investigador percibió la información.

Resultados



Este trabajo pretende exponer las maneras en que el prejuicio y la discriminación se ven reflejados en diferentes categorías. Las mismas son: Familia, educación, social, trabajo y salud. Estos aspectos fueron elegidos ya que son de carácter vital para un desarrollo saludable de la vida. En el caso de las mujeres trans entrevistadas, se puede colegir que cada una de ellas ha experimentado en mayor o menor medida el prejuicio y la discriminación en las aéreas mencionadas anteriormente. Cabe destacar que tres de las mujeres entrevistadas, poseen un título universitario. Esta aclaración es válida ya que uno de los ámbitos sobre los que se indagó fue la educación, siendo ese nivel educativo infrecuente en la población trans, según Celis (2019)el 59,8% de las mujeres trans no alcanza el nivel educativo obligatorio que plantea el Estado, es decir, secundario completo.

Con respecto a la primera dimensión sobre la que se exploró, la familia, hay algunos datos que son meritorios destacar. En primer lugar, en ninguna de las entrevistas aparece el apoyo familiar hacia la decisión de asumir una identidad de género diferente a la que les fue asignada al nacer. Las mujeres consultadas dieron cuenta de que su núcleo cercano tenía, al momento de contarle decisión, una mirada sobre las mujeres trans que lejos estaba del respeto y la aceptación. Cabe la aclaración que, más allá de las diferencias que se puedan encontrar, ninguna de las mujeres expresó que sus familias hayan tenido una actitud benevolente hacia ellas. Por otro lado, es pertinente mencionar que las referentes trans que había en la infancia/adolescencia de las mujeres entrevistadas, pertenecían al mundo del entretenimiento. En este sentido, puede interpretarse que la poca visibilización de mujeres trans en otros ámbitos que no sea el del espectáculo, jugó un rol importante sobre las creencias o pensamientos que tenían sus seres queridos acerca de estas identidades.

Para ejemplificar lo mencionado anteriormente se extrajeron las siguientes citas:

L: “Lo que más me acuerdo, porque me quedó impactadisimo, es lo que decía mi viejo. Decía que estábamos todas enfermas, que todas las travestis eran enfermas.”

So: “Para mamá fue muy difícil, le costó muchísimo y a mí también me costó darle a ella tiempo. Hay cosas que se juegan de los dos lados. Y tengo un hermano menor, que al día de hoy sostiene que yo soy una persona enferma a la que nadie pudo ayudar.”

L: “Salí del clóset cuando tenía 21 años y fue una reacción súper violenta. Me trataron de mentirosa, de que estaba engañando. Mi familia es muy católica, así que mi viejo me excomulgó de la iglesia, me dijeron que me iba a meter en un mundo de perversión y no sé qué cosa.”

A: “Siempre que se piensa en personas trans, al menos en mi caso, y en muchos casos, se piensa en Florencia, porque los referentes siempre fueron muy pocos. Ser trava era ser como Florencia de la V en la pelu y no había mucho más.”

Durante la entrevista, también se exploró la infancia de las entrevistadas. De los datos más relevantes que surgieron se destacan dos que se repitieron en la narración de todas. Por un lado, mencionaron no poder jugar de manera libre. Es decir, que su juego estaba condicionado por los adultos. Estos le señalaban que aquellos juegos o juguetes que quería utilizar eran de mujer. También se vieron obligadas a practicar juegos que no eran de su agrado, ya que sus padres se lo imponían. Por otro lado, existe una coincidencia en cuanto a las estrategias que utilizaban para jugar con los objetos o juegos que sí les gustaban. Todas coinciden en que lo hacían a escondidas, en momentos en los que estaban solas o cuando sus padres no estaban. Los siguientes extractos manifiestan lo expuesto con anterioridad:

S: “Yo me escondía atrás de la puerta y trababa la puerta y me ponía a jugar con las muñecas de mis hermanas. Y cuando querían entrar, las tiraba abajo de la cama. Eso era algo que yo hacía escondidas.”

“Lo que me prohibieron fue, por ejemplo, escuchar la música de chiquititas. Eso fue lo primero que me dijeron que no.”

So: “Mis juegos favoritos eran los que eran a escondidas, porque eran los que yo podía jugar, que realmente me gustaban. Porque si no, desde la visión de mis padres eran todos juegos de maricones o de nenitas.”

La segunda dimensión sobre la cual se indagó fue la educación. Como se anticipó párrafos anteriores tres de las cinco mujeres entrevistadas cuentan con un título universitario. Las experiencias de las mismas en el ámbito universitario, fueron diferentes. En uno de los casos el paso por la universidad fue bueno y en los otros dos, explican que vivieron situaciones de discriminación por parte de docentes, sin embargo, todas comentaron que con sus compañeros encontraron un lugar seguro donde podían ser ellas mismas e interactuar cómodamente. En el paso por el nivel primario y secundario, todas coinciden en que experimentaron actos homofóbicos. Relatan haber sufrido burlas y violencia de parte de sus compañeros. Por otro lado, también relatan que los docentes y autoridades de las instituciones educativas nunca hicieron nada al respecto. Así mismo, una de ellas cuenta como una docente y la directora de una institución incurrieron en actos discriminatorios que la afectaron directamente. Es pertinente destacar que, como para cualquier sujeto la educación suele ser un factor determinante para conseguir empleo. Es por ello que en el grafico vemos la asociación de estas dos dimensiones. Aunque se hayan entrevistado a 3 mujeres que tienen un nivel de educación universitario, en todos los casos, lo que reflejan las participantes es que, la hora conseguir trabajo, su identidad de género les cerró puertas o bien padecieron discriminación, aun estando capacitadas para el empleo que se postulaban. Este tema será abordado en profundidad en el siguiente apartado.

Como ejemplos del desarrollo que se hizo sobre el área educativa, se exponen las siguientes citas:

A: “Yo acabo de terminar la secundaria. A mitad de año, en pandemia, continué con la secundaria y cuando volvimos a la presencialidad, empecé a ir todavía como varón, pero yo estaba por dentro como… si sigo yendo al colegio me tiro por la ventana, porque fui a una

secundaria… a la última que fui sí que era muy violenta, en todo aspecto, directivos, docentes, mis compañeros eran cavernícolas."

"Desde muy chiquita, desde el jardín yo sufrí mucha violencia sexual, abuso de todo tipo por mis compañeros, sobre todo… sobre todo, no, únicamente de hombres y siempre las autoridades miraron para otro lado."

So: "Hasta me dijeron que no sabían mi interés por trabajar en salud, dijeron que no iba a poder, nunca iba a poder trabajar en salud y menos en infancias por ser trans."

M: "Mi mejor amiga se llamaba Flor, nos sentábamos al lado, entonces, me decían mariposa porque siempre estaba con ella."

"Una vez que estábamos mi mejor amiga torta y yo esperando para que nos corrijan y viene un profesor y nos mira y nos dice: a ustedes hoy no les voy a corregir porque se vinieron cambiados. Nos quedamos mirando, nada más. Aparte lo dijo fuerte, todos escucharon, nos dio entre vergüenza y nos preguntábamos si era lo que creíamos lo que nos dijo."

La tercera dimensión que se analizó fue la del trabajo. Las mujeres que realizaron una carrera universitaria, se encuentran trabajando en el ámbito respectivo a las disciplinas que estudiaron, sin embargo relatan que en el camino hacia sus empleos actuales han sufrido resistencias por ser mujeres trans. Las dos restantes se desempeñan, una en organismo público, empleo que consiguió gracias a la ley de cupo laboral trans y la otra en el ámbito privado dando clases de arte. Un denominador común entre estas cinco mujeres es la dificultad para conseguir empleo, la discriminación al asumir su identidad de género en los trabajos que habían conseguido antes de su transición y las pocas posibilidades de un empleo formal. Cabe destacar

que ninguna de las participantes mencionó que es, o haya sido trabajadora sexual, actividad que según las estadísticas del Centro de estudios legales y sociales (2013*)* constituye el ingreso principal del 95% de esta población. A continuación se desarrollan algunas citas como ejemplo de lo anteriormente mencionado.

S: "Cuando salió el cupo laboral que fue lo que yo buscaba, o sea, cuando salió eso, me incentivó a salir a buscar trabajo, en realidad. Porque antes yo sabía que me iban a decir que no. No me animaba a ir a buscar trabajo porque sabía que no me iban a tomar por mi condición."

L: "Hay un portero que me ha tratado en masculino un par de veces y lo que sucedió a mí me llamó la atención, porque lo hizo en presencia de una de las profes, una de las seños, quiero decir, de las maestras de grado."

La cuarta dimensión explorada en este trabajo fue la social. En este sentido las entrevistadas contaron experiencias muy diversas acerca de la interacción con otras personas. Un factor común entre ellas, es que han recibido acoso callejero por su identidad. Todas afirman que han recibido insultos e incluso violencia física de parte de hombres que las increparon mientras ellas transitaban por la calle. Por otro lado, también existe una relación entre los relatos de todas y es la incomodidad que padecieron cuando comenzaron su transición. Miradas, gestos de desaprobación y la evitación de lugares públicos es algo que se repite en sus narraciones. En el gráfico que se encuentra al principio, se puede ver como esta dimensión está vinculada a la salud, aspecto que se desarrollará más adelante, esto es debido al condicionamiento que genera la mirada de la sociedad. Las mujeres trans al encontrar hostilidad en las relaciones sociales evitan asistir a los establecimientos de salud, donde también ven replicada esa animosidad tanto por parte del personal de salud como de las personas que asisten a estos centros.

A fin de ejemplificar lo anteriormente explicado sobre el ámbito social, se ponen como ejemplo los siguientes fragmentos de las entrevistas:

M: “Hubo un par de veces que de día me gritaron cosas bien ofensivas. Un chabón que me dijo: ¡Vos sos un culo roto! Si tanto te gusta andar así, vení para acá que te voy hacer mujer. En pleno día, mucha gente, todo el mundo lo escuchó. Tuve la sensación de que todo el mundo me estaba mirando.”

“Cuando percibo que hay un lugar donde va a haber un grupo de varones, los evito. Tipo, sé que hoy se jugó un partido de talleres y van a venir por aquí, bueno, eso. Si detecto que hay un grupo de pibes más adelante, me cruzo, como ese tipo de cosas. Porque creo que, capaz que no pasa nada, pero creo que si detectan que soy una chica trans, si detectan algo, por la voz o por lo que sea… no sé. Son estrategias de cuidado.”

S: “Yo sentía que había lugares que no eran para mí. O sea, yo decía bueno, por ahí ir a bailar, salir a comprar, pero a veces me manejaba todo en auto. Salía de mi casa, me tomaba un remis, bajaba en el local, compraba, me tomaba otro auto y venía. Cosas así, horribles. Pero sí, sentía ese miedo de andar mucho en la calle sola.”

L: “Si voy a ir a un restaurante, si voy a ir a un taller, que quiero ir a un taller X de formación docente, si voy a un hospital, si voy a un consultorio, si voy a conocer un médico nuevo que nadie me pasó su contacto, todas esas situaciones para mí implican ir construyendo un colchoncito, un pastito o una red de personas alrededor mío que me van a ir conteniendo y también mentalmente prepararme para los escenarios de catástrofe, de violencia.”

Por último se indagó sobre el ámbito de la salud. En este sentido, las experiencias de discriminación giraron en torno al trato que recibieron estas cinco mujeres en las instituciones de salud por parte de los diferentes agentes que cumplen funciones en esos lugares. Es por ello que este ámbito se encuentra relacionado, como se dijo en párrafos anteriores, con el aspecto social. Las instituciones y el personal sanitario deben bregar por la salud de las personas sin prejuicios o condicionamientos. El hecho es que en cada una de las historias que se desarrollaron en este trabajo, tienen algún tipo de discriminación u obstáculo respecto al acceso a la salud debido a su identidad de género. Esto pone de manifiesto como los prejuicios y discriminación entran en juego en la salud de las mujeres trans, maltratadas por un sistema médico que no contempla su identidad.

A fin de mostrar las situaciones antes mencionadas, se incluyen algunas citas de las entrevistas.

M: “Mientras hice toda la quimio, me visibilicé ante todo el mundo, menos ante el equipo de médicos. Porque en ese momento me tenían que hacer una cirugía para poner un catéter. Y era mucha gente la que estaba metiendo mano y no tenía energía. Aparte, entraba sola a esos procesos, como para tener que estar explicando a cada enfermera, a cada persona que me sacaba sangre, que me hacía la radiografía, el PET. Entonces, era muchas veces lo mismo y quedar librada a cómo lo tomará, si me va a mirar mal. O sea, la postura que ya tiene tomada o no y que en función de eso me pueda tratar bien o no y yo estaba vulnerable, entonces me banqué cuatro meses de que toda esa gente me tratara en masculino.”

L: “Cuando me abrieron la historia clínica, en el hospital de Córdoba, que es donde inicie el tratamiento hormonal, yo todavía no tenía mi DNI físico y tuve que pelearme para que pusieran

mi nombre, porque no querían ponerlo, me discutían, me decían, no, tiene que ser el nombre que está en el DNI."

"Lo de esta psicóloga fue doloroso porque me llegó a amenazar con decirle a mis viejos lo que yo le había compartido, y para mí era durísimo porque yo iba buscando un espacio de contención, y ella me estaba diciendo que yo le diga a mis viejos o ella le iba a decir, digamos, algo así. Me costó años amigarme con ese espacio terapéutico."

So: "Antes de tener el DNI, fue muy violento, muy violento, porque primero, tenía que pedirle a las secretarias que tuvieran la buena intención o la amabilidad de pedirles a los médicos que me llamen solo por el apellido. Algunos accedían y lo hacían, a otros no les importaba, entonces me llamaban por mi nombre de varón. Muy violento, porque toda la gente se daba vuelta y te miran, una cuestión muy violenta."

Discusión y Conclusión

A lo largo del presente trabajo, se advierte la problemática del prejuicio y la discriminación en el colectivo trans. La revisión de la bibliografía que se consultó da cuenta de lo que padecen a diario las mujeres trans. Este complejo panorama es el que propició la estructura central de esta investigación. Las mujeres trans Argentinas, no están exceptuadas a este respecto. La descripción que se hizo de sus experiencias, dio lugar a poder entender los contextos de hostilidad a los que son expuestas desde muy temprana edad.

Gamba (2019) en su libro expone que el modelo médico hegemónico y el derecho, así como la iglesia y las instituciones educativas, intervienen a los cuerpos para que se adapten a la norma y de ese modo se ajuste a la ficcionalidad heteronormativa. En ese camino se vulneran de manera radical los derechos básicos. La falta de capacidad para el respeto, resguardo y reconocimiento de cada sujeto, pone en relieve de qué conceptos se habla cuando se dice derechos humanos. Asimismo esconde el crimen que ello implica. Crimen que se ejerce desde todas las instituciones, incluidas la familia y el Estado.

En las entrevistas que se llevaron a cabo en este trabajo, se puede percibir que lo propuesto por la autora antes mencionada, aún sigue vigente. En este sentido se puede suscitar el interrogante sobre qué es aquello que se encuentra detrás del prejuicio y la discriminación.

Stryker (2017) se pregunta sobre esto y explica que Las personas que sienten la necesidad de entrar en combate con el género que se les ha asignado al nacer, experimentan diferentes formas de prejuicio y discriminación dado que el resto de la gente tiene dificultades para reconocerlos como humanidades, si no puede reconocer en ellos un género claro o si esa persona ha decidido cambiar su género. Al parecer el encuentro con una persona que no se ajusta a los

estereotipos de género que le asignaron al momento de su nacimiento, es algo aterrador, algo inhumano, algo monstruoso. Estas reacciones parecen tener implícita una premisa: aquel que no se adapta a su género, carece de una humanidad plena. Este aspecto hace que las reacciones del resto de gente frente a una persona trans, pueda ser violenta e incluso puede terminar con la vida de aquel sujeto que desafía las normas de género.

Las mujeres trans Argentinas, sufren los mandatos de una sociedad que no aloja a aquellos que no cumplen con la norma que alinea el sexo asignado al momento del nacimiento y el género. Es por ello que todas las instituciones dejan de lado a aquellos sujetos que no satisfacen las expectativas sociales esperadas. En el recorrido de esta investigación se puede ver cómo, desde la primera institución, la familia, las mujeres trans padecen discriminación, afectándolas en el resto de los ámbitos de su vida. Las instituciones educativas, el trabajo, la salud y la sociedad en su conjunto son replicadores de prejuicios y discriminación.

Se considera oportuno destacar algunas limitaciones del presente trabajo.En principio se puede advertir que, debido a que se utilizó un método cualitativo con diseño fenomenológico, los resultados del mismo no pueden ser generalizables. Si bien este tipo de investigación aporta datos que conciernen a poder conocer en profundidad un fenómeno, lo hace a través de la experiencia de los participantes. Es por ello que trasladar los datos aportados por esta investigación al resto de la población trans, sería un error. Este tipo de investigación no tiene como fin la generalización de los resultados, sino que busca datos que surgen a partir de las vivencias de cada sujeto.

Por otro lado, el trabajo se focaliza en mujeres trans Argentinas. Sería conveniente que futuras investigaciones puedan estar centralizadas en la población trans masculina. Es decir que

puedan discutir sobre la problemática en la que se centra este trabajo, pero tomando en cuenta las experiencias de hombres trans.

Por último, remarcar que siendo la temática de este trabajo tan compleja, sería recomendable indagar en aspectos más puntuales. Esta investigación indaga a cerca de cinco dimensiones vitales en la vida de cualquier ser humano, pero estas mismas pueden ser abordadas de manera particular, desarrollando de este modo, un recorrido más detallado del problema que surge del prejuicio y la discriminación en las mujeres trans.

Referencias Bibliográficas

Abad, P. (2018). La entrevista semi-estructurada reflexiva, una técnica cualitativa alternativa para explorar la contribución del liderazgo a los equipos de trabajo en el campo de la educación. In *Memorias del cuarto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador: La formación y superación del docente:" desafíos para el cambio de la educación en el siglo XXI"* (pp. 118-126). Instituto Superior Tecnológico Bolivariano.

Acevedo, C. A. & Cordero, N. A. (2019). *Revisión documental acerca de los factores psicosociales que influyen en la calidad de vida de las personas transexuales*. Recuperado de:http://hdl.handle.net/20.500.12749/397

Ahumada Alvarado, M. F., Wozny, M., Grzona, S. y Zúñiga, M. J. (2018). Narrativas de construcción identitaria de mujeres trans. *Millcayac – Revista Digital De Ciencias Sociales*, *5*(9), 227–256. https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1361

Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. Revista Alergia México, 63(2), 201-206.

Arístegui, I. y Zalazar, V. (2014). Ley de Identidad de Género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina. Fundación Huésped. https://huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Aristegui-Zalazar_2014_Ley-de-Identidad-de-Genero-y-acceso-a-la-salud-en-poblacion-trans.pdf

Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (2020). *Esperando la muerte.https://attta.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/Esperando-la-muerte_-Informe_Argentina-2016_2017.pdf*

Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (2023). *Invisibles nunca más.https://drive.google.com/file/d/1uEf7OGSpO_RT9Gp3fFGhBBkBJ9Q7xaWD/view*

Berkins, L. y Fernandez, J. (2013). *La gesta del nombre propio: informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Boivin, R. R. (2014). "Se podrían evitar muchas muertas": discriminación, estigma y violencia contra minorias sexuales en México. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 86-120.

Borgogno, I. (2009). *La transfobia en América Latina y el Caribe; un estudio en el marco de la REDLACTRANS*. *http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/La-Transfobia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf*

Cabral, M. (2006). La paradoja transgénero, proyecto sexualidades salud y derechos humanos en América Latina.

Celis, M. (2019). Personas trans y educación en argentina, la experiencia educativa de Mocha Celis. *Revista Docência E Cibercultura, 3(1), 217–231*. https://doi.org/10.12957/redoc.2019.42449

Centro de estudios legales y sociales (2013*). Derechos humanos en Argentina: Informe 2013*. Siglo Veintiuno Editores. https://cels.org.ar/common/documentos/CELS.%20Informe%202013%20%5Bcompleto%5D.pdf

Cipollone, M. D. (2022). Atlas.ti como recurso metodológico en investigación educativa. *Anuario digital de investigación educativa*. (5)122-133. https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/5280/6529

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2013). Contra la homofobia y la transfobia: Por el respeto a la diversidad sexual/ Todas las personas nacimos libres e iguales. Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier_17Mayo_Homofobia_INACCSS.pdf

Fedorko, B. Y Berredo, L. (2017).*El círculo vicioso de la violencia: personas trans y género-diversas, migración y trabajo sexual.Transrespeto versus Transfobia en el Mundo, (17)1-23.*

Fuchs, A., (2011). El Bachillerato Popular para Jóvenes y Adultxs "Mocha Celis". Experiencias en el diseño y planeamiento de un Bachillerato Popular para personas travestis, transexuales y transgéneros. IV Coloquio Internacional Interdisciplinario: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Buenos Aires, Argentina: FFyL-UBA.

Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T. y Martínez, G. (2015). Countering Online HateSpeech.UNESCO.Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231

Gamba, S., Wayar, M., Gabarra. M., González, A.I., Tarducci, M., Korol,C., Bidaseca, K., Laudano, C., Franganillo, V., Sanz, S., Gutiérrez, M.A., Maldonado, A., Brugo, N., Rodríguez, C., Ramos, G., Enrico, J., Palero, P., Guerra, L., Carbajal, M.,… Fabbri, L. (2019). *Se va a caer*.Pixel.

GauchéMarchetti, Ximena A., & Lovera Parmo, Domingo A. (2019). Gender identity of children and adolescents: A matter of rights. *Iuset Praxis*, *25*(2), 359-402. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000200359

Grant, M., Mottet, L., Tanis, J., Harrison, J., Herman, J. &Keisling, M. (2011).*Injustice at Every Turn: A Report of the National Transgender Discrimination Survey*.National Center for Transgender Equality and National Gay and Lesbian Task Force.

Grotz, E., Díaz, A., González, M. C. y Plaza, M. V. (2016). La educación sexual del colectivo trans: una comparación entre el currículo real de un bachillerato popular y el prescripto en los lineamientos curriculares nacionales de Argentina. *Biografía*, *9*(16) ,205-222. https://doi.org/10.17227/20271034.vol.9num.16bio-grafia205.222

Ley N.º 26.743 de 2012. Identidad de Género. 23 de mayo de 2012. Boletín oficial de la República Argentina. Decreto 773/2012, 2-3.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Secretaría de Economía Social: Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias, Asesoría en Diversidad y Género. Instituto Nacional

contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI): Dirección de Políticas y Prácticas contra la Discriminación. (2022) *Diversidades y cuidado.*

Mayan, M.J. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: modulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. QualInstitutePress.https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf

Mouratian, P. (2013). Derecho al trabajo sin discriminación: hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades. *Documentos temáticos INADI. Buenos Aires*.

Orcasita, L. T., Tamayo, M. C. y Díaz, E. D. (2021). Significados de la identidad de género en un grupo de mujeres trans en la ciudad de Cali-Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, *13*(1), 139-159. https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.1.8

Peiró Canals, M. C. (2014). Cuerpos e identidades cuestionadas: la transexualidad como concepto biomédico.

Reeder, Harry. (2011). *La praxis fenomenológica de Husserl.* San Pablo.

Reyes Mosquera, L. M., RiascosRiascos, J. K., & Sandoval Diaz, D. M. (2019). Experiencias de discriminación y exclusión laboral en cuatro casos de personas homosexuales y bisexuales de la ciudad de Cali; y la influencia en el desarrollo de sus proyectos de vida.

Ruiz Olabuénaga, J.I. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Deusto.

SaldiviaMenajovsky, L. (2017). *Subordinaciones invertidas: sobre el derecho a la identidad de género.* Ediciones UNGS. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4260/13.pdf

Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, *16*(1), 104-122. Recuperado de http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html

Stryker, S. (2017). *Historia de lo trans.* Editorial Continta me tienes.

Anexos

Nombre:

Edad:

Lugar de residencia:

Familia

1. (PREJUICIO) ¿Recordás alguna charla en tu familia referida a personas transexuales antes de que contaras cual era tu identidad de género? ¿Qué decían al respecto?

2. (DISCRIMINACIÓN)¿Cuáles eran tus juegos favoritos cuando estabas en casa? ¿alguna vez te prohibieron jugar algún tipo de juego?

3. (DISCRIMINACIÓN)¿Que recordás de cuando asumiste tu identidad de género? ¿Qué dijeron tus seres queridos?

4. (PREJUICIO) ¿De qué manera esperabas que reaccionen? ¿Cómo te sentiste frente a esta reacción?

5. ¿Vivís con tu familia? Si la respuesta es SÍ:

(DISCRIMINACIÓN) a) ¿Cómo te sentís en las situaciones cotidianas en tu familia? (comidas, mirar una película, etc)

(PREJUICIO) b) ¿Notaste cambios en tu relación con ellos a partir del momento que asumiste tu identidad de género?

Si la respuesta es NO: (DISCRIMINACIÓN) a) ¿A qué edad te fuiste de tu casa? ¿Por qué?

(DISCRIMINACIÓN) b) ¿los visitas? ¿Cómo te sentís en esas visitas?

Educación

1. (PREJUICIO) ¿Estas estudiando actualmente?

2. Si la respuesta es Sí: ¿Que estudias? ¿Cómo elegiste esa carrera/ profesión?

 Si la respuesta es NO: a) ¿Cuál es tu nivel de educación?

 b) ¿Alguna vez pensaste en estudiar algo? ¿Y por qué no lo hiciste?

3. (PREJUICIO) ¿Cómo era/ es la relación con tus maestros/ profesores?

4. (DISCRIMINACIÓN) ¿Te sentías/sentís parte de los grupos?

5. (DISCRIMINACIÓN) ¿Recibiste burlas de parte de tus compañeros?

6. (PREJUICIO) ¿Tuviste/ tenés que ocultar algo que sentías/ sentís o pensabas/ pensás por las posibles reacciones de algún docente o miembro del grupo? ¿Qué sentiste/ sentís en ese momento?

7. (DISCRIMINACIÓN)¿Mantenías/ mantenés un vínculo con tus compañeras/os fuera del ámbito educativo?

8. (DISCRIMINACIÓN)¿Expresaste/ expresas tu identidad de género en los grupos en los que estuviste/ estas? ¿Qué recordás de ese momento?

Trabajo

1. (PREJUICIO) ¿Trabajas actualmente? ¿Es tu primer empleo? ¿Cuál es tu trabajo?

2. SI TUVO MAS DE UN TRABAJO: (PREJUICIO) ¿Cómo fue el proceso de selección para los trabajos que realizaste?

3. (DISCRIMINACIÓN) ¿Tuviste/ tenés dificultades para conseguir empleo?

4. (PREJUICIO) ¿Tuviste/ tenés entrevistas? ¿Recordás alguna? ¿Cómo te sentiste/sentís? ¿Hicieron mención a tu identidad de género?

5. (PREJUICIO) ¿Cómo era/ es la relación con tus compañeros? ¿Mantenían/ mantienen una relación fuera del horario laboral?

Social

1. (DISCRIMINACIÓN)¿Cómo recordás las primeras veces que saliste a la calle, luego de haber asumido tu identidad de género? Y ahora ¿notas algún cambio respecto de esas primeras veces?

2. (PREJUICIO) ¿Cómo te sentís en la interacción con personas desconocidas? ¿Siempre fue así?

3. (DISCRIMINACIÓN) ¿Sufriste algún tipo de violencia en la vía pública?

4. (PREJUICIO) En un principio ¿Evitabas salir a ciertos lugares? ¿Y actualmente?

Salud

1. (PREJUICIO) ¿Te haces chequeos de salud periódicamente?

2. (DISCRIMINACIÓN) ¿Cómo es tu experiencia en instituciones de salud respecto a lo administrativo? (experiencia con empleados administrativos)

3. (DISCRIMINACIÓN) Y con respecto a la atención medica ¿Cómo te sentís? ¿Siempre fue igual?

4. (PREJUICIO) ¿Sentiste alguna vez que estabas teniendo un trato diferente por ser trans? ¿Notas algún cambio actualmente?